

Crearé instrumentos para prevenir, investigar, sancionar y vigilar conductas indebidas

Permite las candidaturas para ciudadanos externos en todos los niveles

Aprobé seis ejes de acción: gobernabilidad democrática y ciudadanía efectiva; educación de calidad; economía abierta; México sin pobreza y con prosperidad; sistema de justicia abierto, y México abierto al mundo



Elimina el requisito de 10 años de militancia para ser candidato a la Presidencia de la República

Reivindicó que el PRI confía en las alianzas electorales, siempre y cuando se realicen entre partidos con afinidades políticas. Urgió a que el partido rechace y combata la corrupción, así como la impunidad

Modificó su Comisión Política Permanente, la cual ya no es presidida por el Presidente de la República de extracción priísta

Aprobé promover la segunda vuelta electoral, la revocación de mandato, retirar el fuero constitucional y los gobiernos de coalición

Prohibió que los plurinominales obtengan un cargo por la misma vía de manera inmediata, lo que afecta principalmente a diputados y senadores